



Santiago, 3 de marzo de 2010

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Piso 1°
SANTIAGO

Ref.: Envío de Información Oficio-Circular SVS N° 574 de 1 de marzo de 2010

Señor Superintendente:

Con relación a lo instruido mediante el oficio de la referencia, EMPRESAS EMEL S.A. informa que a esta fecha aún no es posible determinar la magnitud del eventual impacto en su situación financiera a consecuencia del terremoto del pasado 27 de febrero de 2010.

Sin perjuicio de lo anterior, a esta fecha es posible señalar lo siguiente:

EMPRESAS EMEL S.A. es una sociedad de inversiones controladora de las siguientes seis compañías de distribución de energía eléctrica: Empresa Eléctrica de Arica S.A. (EMELARI), Empresa Eléctrica de Iquique S.A. (ELIQSA) y Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A. (ELECDA), que operan en el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) y Empresa Eléctrica Atacama S.A. (EMELAT), Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A. (EMELECTRIC) y Empresa Eléctrica de Talca S.A. (EMETAL), que operan en el Sistema Interconectado Central (SIC).

Respecto a las empresas referidas que operan en el SING y a EMELAT, todas sus actividades se encuentran operativas; y además, no se constató deterioro en instalaciones, plantas u otros bienes y activos físicos, que afecten el normal desenvolvimiento de esas empresas.

Con relación a las restantes filiales indicadas que operan en el SIC, si bien fueron afectadas por dicho sismo, a esta fecha no obran en nuestro poder antecedentes suficientes que permitan cuantificar los efectos que se produzcan o puedan producirse en la situación económica y financiera de esas sociedades y en consecuencia, en la matriz, EMPRESAS EMEL S.A.

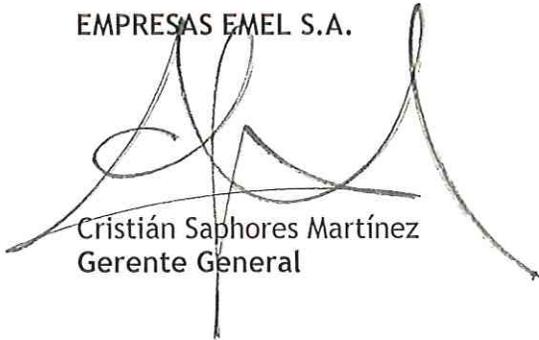
En la medida que se vayan conociendo los antecedentes que permitan dicha cuantificación, ésta será comunicada a la SVS, bolsas de valores y al público en general.

Por otra parte, en lo que se refiere a la recuperación del servicio, a este instante, EMELECTRIC ha repuesto el suministro eléctrico al 47% de sus clientes y EMETAL al 52% de sus clientes. Para mayor información respecto al estado de reposición del suministro, se ha habilitado en el sitio web www.emel.cl un espacio donde se publican los comunicados diarios sobre esta materia, por sector. Esta información es la misma que se envía a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, a la Comisión Nacional de Energía y a los medios de comunicación.

En lo que se refiere a seguros vigentes, EMPRESAS EMEL S.A. y sus filiales cuentan con pólizas para cubrir el riesgo de daños a sus edificios, contenidos, existencias y equipos en general a consecuencia de sismos, con límite único y combinado de 500.000 unidades de fomento por cada evento.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

EMPRESAS EMEL S.A.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Cristián Saphores Martínez
Gerente General